

Latrategia 12.1
Impulsar el desarrollo y ejecución de programas de capacitación y certificación, en
materia de combate a la corrupción y fortalecimiento de la ética pública aplicables
a los entes públicos a nivel nacional.
Alimanaián a la DALA

Alineación a la PNA		
Eje estratégico	2. Combatir la arbitrariedad y el abuso de poder	
Objetivo específico	3. Fortalecer el servicio público mediante servicios profesionales de carrera y mecanismos de integridad a escala nacional, bajo principios de mérito, eficiencia, consistencia estructural, capacidad funcional, ética e integridad.	
Prioridad	12. Promover el diseño, implementación y evaluación del desempeño de programas de capacitación, certificación de capacidades y desarrollo profesional en el servicio público enfocadas al control de la corrupción, responsabilidades administrativas y ética pública.	

1. Instituciones colaboradoras en la Estrategia

En la Estrategia 12.1 participaron cinco instituciones a través de dos Líneas de Acción, reportando 8 actividades en el TI-PNA. En lo que respecta a la cobertura de la Estrategia, esta fue de 100%, es decir, 7 de 7 campos fueron registrados con al menos una actividad. Destaca que, gracias a las gestiones de la SFP, se sumaron esfuerzos de la Secretaría de Salud y la SENER.

Las acciones reportadas para el cumplimiento de esta Estrategia tienen como principales temáticas el fomento a la integridad en el servicio público, el fortalecimiento a los esquemas de servicio profesional de carrera y las capacidades técnicas institucionales.

2. Principales acciones reportadas en el Tablero de Implementación

La Estrategia 12.1 tiene como aspecto clave el desarrollo de programas de capacitación y difusión en materia de combate a la corrupción y en ética pública al interior de los entes públicos a nivel nacional.

Destaca la participación de los integrantes del CC del SNA en las acciones reportadas. Tanto el CC del SNA como la SFP se enfocaron en la capacitación en materia de ética pública y prevención de conflictos de interés, así como la implementación de estrategias de sensibilización en la materia.

Cabe mencionar que de las acciones que reportó el CC del SNA para dar concreción a esta Estrategia, destaca la contribución al desarrollo de bases generales para programas de capacitación en la materia.



3. Análisis del indicador

Indicador		
Nombre	Porcentaje de cobertura en capacitación de la ética pública de los servidores públicos (PC_cep).	
Definición	El indicador mide el porcentaje de cobertura de programas de capacitación para el combate a la corrupción y fortalecimiento de la ética pública, en las Administraciones Públicas (Federales, Estatales y Municipales). El valor de 100% significa que todas las AP (en el ámbito federal, estatal o municipal, según sea el caso) implementaron programas de capacitación en dicha materia y por tanto incluyeron todos los temas de capacitación en ética pública	
Línea base*		
Meta	N/A	
*Información no disponible para el cálculo del indicador		

• Correspondencia del indicador con el objetivo

Existe una clara correspondencia entre el objetivo y el indicador, por lo cual la medición no estará sujeta a modificaciones.

Medios de verificación

Durante el cálculo de la línea base de este indicador se identificó que los medios de verificación han perdido la característica de trazabilidad, por lo que se buscarán fuentes alternativas para su verificación en ejercicios posteriores, o bien, elaborar una nueva propuesta de indicador.